



San Miguel de Tucuman

EXP-FBQF-ME-1071/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Maria Ines Tracanna, por intermedio de la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta facultad, presenta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "FARMACIA" (Cátedra de Farmacognosia), del Instituto antes mencionado, a partir del 01/03/2024, para realizar trámites jubilatorios;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y a lo tratado por este H.Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que los señores consejeros presentes acordaron: **"Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Dra. María Inés Tracanna al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Farmacia" (Cátedra de Farmacognosia) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli", en los términos del Decreto N° 8820/62 a partir del 01/03/2024";**

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 12/04/2024)

R E S U E L V E

Art.1º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y con opinión favorable de esta Facultad, para que se acepte la renuncia condicionada presentada por la Dra. María Inés Tracanna **al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Farmacia" (Cátedra de Farmacognosia)**, del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, **a partir del 01/03/2024, para realizar trámites jubilatorios.-**



Art.2º)- De forma.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ
- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA
- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 3762 / 2024

Hoja de firmas